

COMPANIA
LUBRIMAR S.A.

como Secretario de la presente Junta General Ordinaria y Universal.

orden del día:

- Puestos de esta forma los puntos del orden del día a tratarse en la presente Junta Universal, los accionistas reunidos y por la representada los aceptan y pasan a resolverlos en los siguientes términos:

terminos:

Con relación a este primer punto del orden del día de la presente junta, toma la palabra el Gerente General de la Compañía y procede a dar lectura del Informe presentado por el Gerente General de dicho periodo, el mismo que así procede, y una vez que todos los accionistas, reunidos se encuentran enterados del contenido de dicho informe, y que corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2013, la junta resuelve aprobar el informe presentado por unanimidad.

2.- Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario de la Compañía del ejercicio económico del año 2013.

Se procede a dar lectura al Informe presentado por la Lcda. Cristina Anda, en el cual se da a conocer a los accionistas del cumplimiento de las obligaciones por parte de la Compañía, por lo que una vez que este ha sido leído y puesto en conocimiento de los accionistas, este es aprobado por unanimidad por los accionistas de la empresa.

3.- Conocimiento y Resolución del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y más anexos, sobre el ejercicio económico 2013.

En lo que se refiere al tercer punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto todos los documentos relacionados a este punto, se han encontrado a disposición de todos los señores accionistas con la debida anticipación y por lo mismo tienen conocimiento previo de sus contenidos, la Junta resuelve aprobar en todas sus partes todo lo referente al Balance General, Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos correspondientes al ejercicio económico 2013.

4.- Conocimiento y Resolución en base a resultados económicos del año 2013.

Toma la palabra la Señora Gerente, quien propone establecer este año 2013, como período base de proyección a futuro, puesto que con los resultados positivos logrados en los periodos contables 2012 y 2013 inclusive, se nota claramente un posicionamiento de mercado y por ello el nivel de ventas e importaciones que se han logrado; así también, las adecuaciones y otras actividades complementarias del año 2013, han servido de puntal para una mejor perspectiva y asentamiento definitivo, en el logro de resultados positivos; ante tal planteamiento, los accionistas determinan primero la necesidad de captar mejores clientes, y lograr con ello un mejor campo de acción, ya que, con los clientes y productos actuales, si bien es cierto se han logrado las metas propuestas, se pueden lograr mejoras económicas sustanciales, y para lo cual deberá efectuarse un análisis de mercado y productos alternos de venta y servicio, para así lograr mejores resultados a futuro, a cargo de lo cual estará señora Gerente General, y acompañado por todos y cada uno de los accionistas, lo cual es analizado y aprobado por unanimidad de los miembros de la Junta; así también, y por unanimidad, se confirma y ratifica el hecho de presentar estos resultados e informes financieros a los entes de control financiero y tributario que sea menester, al menor tiempo posible.

4.- Resolución sobre destino de utilidades del ejercicio económico del año 2013.

La Señora Presidenta toma la palabra e informa a los accionistas que en el ejercicio del año 2013, no se han generado utilidades, razón por la cual no es procedente determinar el destino de las mismas, lo cual es puesto en conocimiento de la Junta y es aprobada por unanimidad.

Una vez aprobados todos los puntos del orden del día, la Presidente de la Junta dispone un receso para la redacción de la presente acta. Siendo las 17h20, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura a la presente acta la cual es aprobada por unanimidad de los accionistas. La Señoría Presidente da por terminada la junta, firmando conjuntamente con la Secretaría que lo certifica y los accionistas presentes.

Maria Belén Padilla
Presidente



James Robert Stuckey
Accionista



Rita Médina Gomez
Secretaria



Alfredo Rafael Sevilla
Representante
LUBRIPETSA S.A.
Accionista



LUBRICANTES PETROLEROS S.A.

QUITO-ECUADOR



Quito, 22 de Marzo de 2014

Señorita
Presidenta
LUBRIMAR S.A.
Presente

De mi consideración:

Rita Medina Gómez, en mi calidad de Gerente General y por tanto Representante Legal de la Compañía LUBRICANTES PETROLEROS S.A. LUBRIPETSA, en calidad de accionista de la compañía LUBRIMAR S.A., conforme se desprende del libro de Acciones y Accionista de la Compañía, me permito exponer lo siguiente:

Por medio de la presente autorizo y faculto para que el señor Alfredo Rafael Sevilla Tello, con cédula de ciudadanía No. 0502983141 represente a la Compañía LUBRICANTES PETROLEROS S.A. LUBRIPETSA, con voz y voto, en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, que se llevará a cabo el día 22 de Marzo de 2014, en el domicilio de la Compañía.

Esta autorización la emito amparada en lo que dispone el Art. 211 de la Codificación de la Ley de Compañías.

Atentamente,

Rita Medina Gómez

Gerente General

LUBRICANTES PETROLEROS S.A. LUBRIPETSA